



ANUNCIO

SANTIAGO ELIAS MARTIN FRANCISCO, Secretario Acctal. del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA: Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos, el día 03 de diciembre de 2014, se resolvió:=====

Primero.- Revocar la convocatoria derivada de la Resolución de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos de fecha 17/09/2014 (BOP nº 127 de 24/09/2014), por la que se aprueban las bases cuyo objeto es regular los procesos selectivos para la creación de diversas listas de reserva en las categorías que a continuación se detallan, a fin de efectuar contrataciones laborales, por un periodo de seis meses, con el objetivo de ejecutar el Proyecto denominado "**Promoción Turística: La Gomera isla de la Diversidad**", cuyo fin último es la concienciación, difusión y promoción de la isla de La Gomera, en todos los valores naturales, históricos, culturales, artísticos y etnográficos que la representan, y en especial como Reserva de La Biosfera:

- 1 Licenciado en Ciencias de la Información.
- 1 Técnico en Empresas y Actividades Turísticas.
- 2 Técnicos de Imagen y Sonido.
- 2 Técnicos Informáticos.
- 2 Asistentes de Cámara.

Segundo.- Que se proceda a tramitar expediente administrativo que concluya con el reconocimiento y la devolución o reintegro de los importes que, en concepto de tasas por derechos de examen, fueran abonadas por los aspirantes al proceso selectivo mencionado; y, en su caso, la indemnización por compensación de gastos a tal fin, que pudiera corresponder.

Tercero.- Que se evacue el correspondiente trámite de publicidad de lo resuelto, mediante anuncio en el BOP de Santa Cruz de Tenerife, tablón de anuncios y página web de la Corporación, para general conocimiento y efectos oportunos.

Cuarto.- Dése traslado igualmente a la Presidencia, dejando debida constancia de todo lo actuado en el expediente de su razón.

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 127 de 24/09/2014, para la creación de diversas listas de reserva en las categorías antes señaladas, con la finalidad de efectuar contrataciones laborales, por un periodo de seis meses, con el objetivo de llevar a efecto el Proyecto denominado "**Promoción Turística: La Gomera isla de la Diversidad**", se hace público el presente certificado, que consta de una página para general conocimiento.

En San Sebastián de la Gomera, siendo el día doce de diciembre de dos mil catorce.

EL SECRETARIO ACCTAL.

D. Santiago E. Martín Francisco.